DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 30 de septiembre de 2020 | NÚM. 14

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acelerar la implementación del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano para 2019-2030, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 21 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a acelerar la implementación del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano para 2019-2030, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Magdaleno Alegría): Vamos a comenzar la segunda Comisión de esta mañana de Cohesión Territorial para el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno Navarra, a acelerar la implementación del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano para el 2019-2030 presentada por el señor Miguel Bujanda Cirauqui.

Como ustedes saben, las intervenciones, perdón. De momento no se había tocado ninguna moción en esta Comisión, así que vamos a ir viendo. La primera intervención será de quince minutos y luego los demás representantes tendrán diez minutos. Vale, entonces cuando usted quiera señor Bujanda dispone de quince minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días a todos. La propia moción viene a ser la argumentación o la exposición de motivos. La moción es para instar a acelerar la implementación del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de uso urbano pero en la zona de ampliación de la primera fase del canal de Navarra, en la zona del ramal del Ega. Como venimos diciendo muchas veces, el río Ega lleva dando señales de agotamiento, bien por el cambio climático, bien por las extracciones de agua que se realizan directamente de los manantiales o desde los pozos de los acuíferos de Lóquiz, para el suministro de muchas localidades de Tierra Estella.

Por supuesto, y que no quede ninguna duda que no estamos de acuerdo con las extracciones, sino para que se cambie la estrategia, buscamos unas alternativas sostenibles y ahora es una buena oportunidad para conseguir un abastecimiento de calidad en la comarca del Ega y que minimice un impacto ambiental y social en el río Ega. Hay varios informes de la CHE de la Unión Europea, que vienen a decir que el río Ega, primero, es un río que no tiene ningún tipo de regulación, cero regulación de la cabecera desde su nacimiento hasta la desembocadura, cuando desemboca, porque no todos los días desemboca en el río Ebro, y digo que no desemboca porque hay veces que llega seco. No tiene ningún tipo de regulación y es el río con más presión de la cuenca del Ebro ecológica. El Plan Director Integral de Uso de Agua dice: «En lo relativo al río Ega se corrigen las estimaciones de consumo futuro, incluyendo dotaciones industriales, y se adelanta temporalmente la conexión al Canal de Navarra, que se ejecutará entre los años 2024 y 2027, reduciendo la extracción del acuífero de Lóquiz en Mendaza a 3,81 hectómetros cúbicos año y abandona el pozo de Ancín».

Los pozos aluviales, y aquí quiero poner una diferencia entre los pozos aluviales porque vienen a ser filtraciones de agua de los ríos por su propia gravedad y lo que es un pozo de extracción a 250-400 metros, como son los de Mendaza, que entran al corazón del acuífero de Lóquiz. No es lo mismo un pozo aluvial, que un pozo al acuífero del corazón de Lóquiz. Establece la obligatoriedad de realizar planes de explotación que complementen la utilización para abastecer unos usos que necesiten aguas de menor calidad, evitando la presión de Lóquiz, ahí está hablando de los pozos aluviales a los que me refería. Además, en el informe de entonces en función el Gobierno de Navarra envió a la CHE, el 5 de julio del 2019, tiene muchas contradicciones, que luego entraré en ellas, y además, hurta información ya que no informa ni

adjunta en ningún momento ningún Plan Director, aunque sí contempla reforzar la zona sur de la Mancomunidad de Montejurra, como se ha hablado comparte el canal.

Como he dicho antes, el río Ega está en peligro ecológico. Los usos abusivos del acuífero y junto con el cambio climático, hace urgente tomar medidas de regulación y de sostenibilidad del medio ambiente del río Ega. Como he dicho antes, nunca nos vamos a oponer, ni nadie creo que se opone a que se utilice el agua de Lóquiz para abastecimiento humano, pero sí nos oponemos a que se haga sin mesura. Saltaron las alarmas en muchas asociaciones, plataformas ecológicas, ecologistas o empresariales, vecinos de la zona cuando la Mancomunidad de Montejurra pretendió incrementar las extracciones para ampliar el abastecimiento de la Ribera Estellesa con dotaciones desmesuradas y sin tener en cuenta otro tipo de alternativas que está impactando muy negativamente en el río.

Por supuesto, compartimos el objetivo de que el plan disponga de un abastecimiento de agua de calidad en la zona de la comarca del Ega, pero consideramos que ello es compatible con el mantenimiento del buen estado del río, siempre que se tomen medidas de extracción de Mendaza, se elimine Ancín como antes decía, y Itxako. Hay otras ahora mismo, afortunadamente, alternativas que pueden complementarse a los acuíferos de Lóquiz para dar agua de uso de boca industrial a la Ribera de Estella. La alternativa más viable económica, ecológica y socialmente es utilizar el agua del ramal del Canal que ya está en fase de construcción de la ampliación de la primera fase.

No sé por qué hay quien mantiene la vieja idea de seguir aumentando las extracciones brutales del corazón de Lóquiz que está significando, y va a suponer, un impacto mucho más significativo en los caudales estivales del río Ega, no llegando a mantener o no pudiendo llegar a mantener el caudal ecológico. Llega a plantearse, la verdad que hay alternativas, pero son pocas, es un poco lo que se utiliza desde el Canal en el Plan Director y prácticamente todo lo que quieren es extraer de Lóquiz. El consumo previsto es, en el horizonte 2030 que viene en el estudio, de 8,7 hectómetros cúbicos/año que prácticamente coincide con los volúmenes provenientes del manantial de Itxako en Baríndano; en Mendaza 5,8 que suman estos; y unidos a otros pequeños manantiales, viene a ser lo que da el estudio. Pero esta es una alternativa camuflada porque la realidad es que ya hoy se están extrayendo los metros cúbicos que se plantea para el horizonte del 2030, sólo desde Mendaza.

En el 2017 ya se extrajeron 3 hectómetros cúbicos de Itxako y 5,3 desde Mendaza. Hemos vuelto a pedir en las extracciones de 18, 19 y 20, o lo que va del 20, y la verdad que van en aumento, lógicamente van en aumento porque es por donde se apuesta; y esto sí, sin llegar a incorporarse ni Viana, ni San Adrián, ni Sartaguda, lo que vendrá a aumentar las extracciones desde Lóquiz. Todo esto me parece que es importante porque no tiene ningún sentido ni económico ni ecológico, y es a lo que venimos, ni social; ambientalmente, es un disparate, teniendo el Canal de Navarra a disposición de solucionar el problema ambiental del Ega, seguir empleando un agua subterránea y dañando un acuífero importante, como es el de Lóquiz.

Yo cuando estudiaba, un profesor mío de economía dijo: «Miguel, ten cuidado con el papel, el papel aguanta todo», y es cierto. Los estudios de extracciones, los estudios de volúmenes de consumo o los estudios económicos aguantan todo, pero luego la realidad es la que es. Por lo tanto, lo que pedimos, y lo pido además creo que con toda la sensatez, no es más que adoptar

unas medidas que en el propio Plan del Ciclo Integral del Agua ya viene que se tienen que hacer, ya que está en juego la vida del río Ega si no se realizan, que no tiene sentido económico duplicar esfuerzos y traer desde Mendaza el agua a San Adrián o el agua a Sartaguda o el agua a la Ribera Estellesa que ya va a pasar por la ampliación del Canal, cuando además está previsto construir una ETAP allí mismo. Vamos a adelantar esa construcción, vamos a adelantar el enganchar el agua y vamos a evitar duplicidades. También el Estudio de Alternativas Económicas, para mí deja mucho que desear y luego entraremos en ello y siempre viene a indicar que la alternativa de Lóquiz es la más barata, supuestamente. Primero, porque aquí todo no es economía, porque hay que ver el coste ambiental y social de esa alternativa y hay que ver como luego entraré en por qué hay ciertas cosas que no cuadran.

A partir de aquí, lo dicho, pido a los grupos, y en la segunda parte podré dar más motivos si ustedes lo quieren, pido adelantar temporalmente lo máximo posible la implementación del Plan Director de Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en la zona especificada, dotando de presupuesto y ejecutándolo paralelamente a la ampliación del ramal del Ega del Canal de Navarra sin que dupliquen los refuerzos de administraciones posibles obras de Mancomunidad de Montejurra o del Gobierno de Navarra y que no se acometan infraestructuras desde el pozo de Mendaza en las localidades que llega el Canal por la sostenible ecológica del río Ega y por el ahorro de costos al no duplicar esfuerzos da una solución a las reivindicaciones de municipios, asociaciones, empresas de una zona en peligro de población como es la cabecera del curso medio del río Ega.

Esta misma moción, seguro que saben ustedes que se presenta en bastantes ayuntamientos de Tierra Estella y está saliendo aprobada en la mayoría de los casos, en prácticamente todos, porque en la merindad de Estella el río Ega es importante. Se sabe que está sufriendo con la extracción del acuífero de Lóquiz y lo único que se quiere es que se aplique la lógica y se adelante el poder utilizar el agua del Canal de Navarra para el uso de boca. La Mancomunidad de Montejurra, como imagino todas, su red de tuberías está precisamente diseñada en red para que pueda ser utilizada o incorporación de agua y salidas de cualquier punto, todo es una red. Entonces, da lo mismo que, vamos a decir, se meta el agua en San Adrián, que suba hasta donde llegue o se meta el agua en Lerín o se meta el agua en Mendaza porque es una red que está tejida y diseñada de esa manera. A partir de aquí nada más, muchas gracias y a su disposición.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Bujanda. Y ahora les voy a preguntar a los señores portavoces sus posicionamientos en intervenciones a favor, ¿quién va a intervenir?, ¿nadie? Entonces, en contra haremos la intervención por la representación. Iniciará su intervención el señor Lecumberri del Partido Socialista.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos. Egun on guztioi. Muchas gracias, señora Presidenta. Yo quisiera empezar leyendo la propuesta de resolución que han presentado ustedes: Adelantar temporalmente lo máximo posible la implementación del Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano.

Digo esto, porque en su propia exposición de motivos en la que justifica esta solicitud de adelantamiento de la implementación del Plan Director de Agua de Uso Urbano, nos dice que el río Ega lleva dando señales de agotamiento por las extracciones de agua para suministro de muchas localidades de Tierra Estella. Leyendo el propio informe del Gobierno de Navarra al

respecto del caudal del río Ega, yo no voy a dar datos que al final están ahí, en la página web, pero sí, al menos, quisiera hacer un breve resumen de las conclusiones, dice: «El río Ega presenta un régimen de gran variabilidad, fruto de la irregularidad de la precipitación, pero no está dando señales de agotamiento. Los caudales reales en las estaciones de aforo de Ancín, de Murieta», en fin, explica dónde se han tomado los muestreos, seis de los últimos diez años, del 2009 al 2019, que es el registro de estos datos, seis de ellos han superado la media histórica. Más adelante, por no aburrir demasiado, con un informe muy técnico, lo que dice es que el problema del río Ega y del caudal del río Ega se sitúa, primero, en el tramo bajo del Ega, en la zona que iría, digamos, de Lerín a San Adrián en los meses de junio a septiembre y debido al uso de agua para regadío. Vuelvo a decir que ustedes están pidiendo que se adelante temporalmente la implantación del Plan Director del Ciclo Integral del Agua para Uso Urbano.

Por lo tanto, nuestra posición, por ir ya al núcleo de la moción y la posición del Partido Socialista, existe un Plan Director con un cronograma y con una previsión de obras. Ese Plan Director para el primer sexenio tiene previstas unas obras para crear una red de abastecimiento, como creo que usted sabe perfectamente, que iría desde el acuífero de Mendaza para la Ribera Baja Estellesa. Por situarnos, estamos hablando de los pueblos que serían desde los Arcos, Viana hasta Sartaguda, para red de agua de boca de uso urbano, puesto que, como digo, es el Plan Director de Agua de Uso Urbano. Por cierto, creo que es de todos conocidos también, una zona que actualmente, y así lo ha constatado la Mancomunidad Montejurra en sus informes, que están proveyéndose de agua para ese uso urbano de pozos cercanos al río Ebro con una calidad de agua más bien justa o mala. De ahí la necesidad de bajarles el agua, agua muy buena como es la que viene del acuífero de Mendaza, de bajársela a ellos prioritariamente en ese primer sexenio. Y dice en el segundo sexenio, que es el que ustedes solicitan que se adelante, que se ejecutaría esa conexión entre el río Ega y el Canal de Navarra para la zona, como hemos estado explicando, que iría entre Lerín y San Adrián.

Bien, nuestra posición es muy clara. Ahora mismo existe un Plan Director con un cronograma, con una previsión de obras, que nosotros entendemos que esas prioridades son ajustadas a las necesidades ya que para eso se hizo y se aprobó ese Plan Director. Lógicamente respetamos las posiciones de cualquier otro ayuntamiento que ahora mismo se esté pronunciando, hay otros ayuntamientos que se están pronunciando en contra y para nosotros una cuestión que es muy importante es la propia Mancomunidad de Montejurra, que es la gestora de todos los recursos mancomunados de esa zona, está claramente a favor del cumplimiento de esos plazos y de esas previsiones de infraestructuras que vienen en el Plan Director, sin ver la necesidad o la prioridad de cambiar esos plazos o esa prioridad de infraestructuras. Por todo ello, el Partido Socialista va a votar en contra de su moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Lecumberri. Ahora es el turno del señor Azcona del Grupo Parlamentario Geroa Bai por diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Hay que admitir que hay puntos en la moción que presenta el señor Bujanda de Navarra Suma, y hay puntos en los exposición de motivos y en la propia resolución que entiendo que son de acuerdo en el sentido de que compartimos la problemática que existe evidentemente en la zona con la situación que pueda vivir o vive el río Ega en las circunstancias que ha expuesto; y también compartimos la inquietud que manifiesta

por el cambio climático y las consecuencias que tiene a nivel global y en particular en la zona de Tierra Estella.

Pero, claro, usted entra la propuesta, evidentemente muy concreta en el adelanto del plan establecido, en el adelanto del Plan Integral del Ciclo del Agua en ese plan que se trabajó y se terminó de trabajar durante la legislatura pasada con los agentes también implicados, porque aquí, como ya se ha manifestado, no solo estamos hablando de las previsiones que puede tener el Gobierno desde el punto vista de la implementación del plan sino que se ven afectadas otras entidades, en este caso, entidades locales como puede ser la Mancomunidad de Montejurra y todos los ayuntamientos y concejos que pertenecen a la misma. Por lo tanto, no solo estamos hablando de que es un plan establecido del Gobierno sino un plan establecido del Gobierno y que fue trabajado con estas entidades locales y que entendemos que hay que, evidentemente, exigir su cumplimiento y cronograma que está establecido pero respetarlo en esos términos.

Además, hay una cuestión, evidentemente, problemática en la propuesta de usted hace, y puede haber otras más de fondo en las afirmaciones que hace, pero hay una problemática presupuestaria; es decir, estamos hablando aquí de que tomemos una decisión de adelantar la inversión en 15 millones de euros, si no me equivoco, lo que estaríamos tomando es un acuerdo de una inversión de 15 millones de euros en estos momentos, que no están previstos por parte de ese cronograma, que también implica aportaciones presupuestarias de esas entidades locales y Mancomunidades que estamos viviendo y que, por cierto, no entiendo que hayan sido consultadas en estos términos. Por tanto, claro, si me permiten, en una hora hemos pasado de pedir 1.000 millones para hacer una autovía, ahora 15 millones aquí. Entendemos que no es el trabajo que se tiene que hacer serio, desde el punto de vista del Gobierno y de los grupos que apoyamos en este momento al Gobierno.

Sobre priorizar la llegada del canal de Navarra, es una parte de la previsión que hay, evidentemente, una parte importante pero hay otras medidas que a lo mejor también habría que focalizar como, por ejemplo, fomentar la eficiencia en el uso del agua, en que se está produciendo ahora mismo y que también está contemplada en el plan y que quizás fuese más realista el poder realizar en estos momentos y también afectaría, o mejor dicho, mejoraría la problemática que usted está exponiendo sobre la explotación del acuífero y el caudal del río.

Por lo tanto, también nos parece interesante releer el conjunto del Plan y focalizarlo en algunas medidas, como digo, que pueden ser priorizadas en ese sentido. Para nosotros la prioridad está, evidentemente, teniendo en consideración todos los parámetros económicos, sociales, medioambientales que usted también ha citado y que comparto con usted, la prioridad es dar a las personas que viven en Tierra Estella agua de calidad, y esa agua de calidad, en estos momentos, la posibilidad es la que se está produciendo. También quiero decir que el Plan Director, como usted ha dicho, prevé nutrir de esta agua de calidad a la Ribera Estellesa desde los acuíferos actuales. Sí que prevé en estos momentos una extracción de 5,7 hectómetros cúbicos, la previsión es llegar a los 3,8, lo cual mejoraría evidentemente la situación del acuífero y esto llegará en la segunda fase, como hemos dicho, con la conexión del Canal. Ese es el horizonte que tenemos y compartimos, y evidentemente por el que vamos a trabajar.

También se ha citado aquí, a pesar de las dudas, hay diferentes estudios hidrológicos, el último y en el que me voy a basar, es el que hizo el Gobierno de Navarra para intentar poner negro

sobre blanco sobre la situación de incapacidad del acuífero y ahí están las cifras que ya se han relatado y que todos conocemos y entendemos que se puede seguir en el cronograma sin incidir en tanto problema como usted está exponiendo.

Sobre las inversiones que se están realizando y a futuro, entendemos que lo que se está haciendo con las inversiones previstas en los planes de inversión, en los PIL, es proveer de redes nuevas, modernas a la Ribera Estellesa para conducir agua, independientemente de que luego sea del Canal de Navarra o que ahora sea del acuífero que estamos tratando. Por tanto, garantizar esa llegada del agua a algunos de los municipios que ahora, y además a futuro, no van a tener posibilidad de que sea agua o llegada del Canal de Navarra; *a priori*, como pueden ser Viana, es fundamental que Viana, o Sartaguda si acaba entrando en la parte del consumo de agua en Mancomunidad, puedan recibir agua de calidad.

Por tanto, las inversiones que se están realizando entendemos que en ningún caso duplican esfuerzos económicos, sino más bien adelantan, como está previsto por la llegada de esa agua de calidad a estas localidades de Tierra Estella que ahora mismo tienen problemas en la calidad del agua, a veces, y también a veces en el propio suministro, porque el Ebro evidentemente tiene otros problemas, diferentes a los del Ega, pero tiene también otros problemas. Hay que hacer las conexiones desde Muez, desde la derivación de Viana, la derivación Viana-Lodosa también hay que hacer, el ramal de la Lazagurría, el ramal de Sartaguda. Por lo tanto, son inversiones previstas en el plan, previstas en los Planes Directores y que entendemos que en ningún caso están suponiendo un esfuerzo que luego no vaya a merecer la pena, independientemente de donde venga el agua.

Luego también, quiero adelantar que las prisas no nos hagan caer en errores como se produjeron en la Mancomunidad de la comarca de Pamplona que está pagando un canon al Canal de Navarra, el doble del necesario. Por tanto, tampoco vamos a tener una perspectiva global, vamos a cumplir los planes desde el punto de vista cronológico, de inversión y presupuestaria, así también cumpliremos un poco con las expectativas de todos y de todas, y no cometeremos algunos de los errores que se han cometido en otros lugares. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Azcona. Es el turno del señor Araiz por el Grupo Parlamentario EH Bildu por diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. Yo creo que hay una cuestión previa que no se ha planteado por ningún portavoz y creo que también es importante recordar en esta situación y es que para hacer todo esto necesitamos agua y en estos momentos, creo que somos todos y todas conscientes, que no existe ni la concesión para extraer agua, la concesión por parte del organismo competente que es la Confederación Hidrográfica del Ebro, para extraer agua, digamos, en lo que se refiere a los pozos de Lóquiz, no sabemos exactamente qué autorización tiene la Mancomunidad para las extracciones que está realizando, y este es un elemento fundamental. Y otro elemento fundamental es también, la misma inexistencia todavía de concesión para tomar agua en el ramal que se prevé en el Canal de Navarra.

Yo creo que estas dos circunstancias pueden condicionar muchos de los factores que estamos aquí hablando, no la ejecución de algunas de las obras porque, evidentemente, con una concesión o con otra, probablemente las soluciones técnicas que se plantean haya que llevarlas

adelante, pero creo que es un elemento de reflexión que el propio Plan Director lo recoge y viene a decir algo así, a la hora de analizar los datos y los recursos disponibles, que en todo caso es importante que se acabe con éxito, la tramitación de la concesión; es decir que todavía estamos en una fase en la que no sabemos ni siquiera qué agua nos va a autorizar la Confederación para ello.

Comentaba el señor Bujanda en relación con los datos, yo no sé los datos que ha utilizado de extracciones, de necesidades, no ha comentado el periodo transitorio y la situación final. En el Plan Director vienen los datos que no coinciden exactamente con los que usted ha dicho, porque lo que se plantea es un periodo inicial transitorio en el que de los pozos de Mendaza se extraerían 5,72 hectómetros cúbicos/año, probablemente es lo que se esté extrayendo en estos momentos, más o menos. No llegamos a esas pretensiones iniciales que tenían la Mancomunidad hace unos años, aproximadamente de 9,6 hectómetros cúbicos, que eso sí suponía vaciar el pozo y algo que a mucha gente le ha costado entender, que es el *efecto botijo*. Porque yo creo que es importante entender cómo se produce la aportación de agua de estos pozos al río Ega y en la medida en que por debajo de la parte inferior del botijo se extrae agua, en este caso sería por parte de la Mancomunidad, la parte superior que es la que suministra agua al río Ega, dejaría de tener, por muy grande que sea el pozo, por muy grande que sea la vasija, si finalmente lo que hacemos es sacar agua desde abajo a poco que la toma, la aportación natural del río esté por la parte superior, pues desde luego, no llegará nunca agua.

Dicho esto, como digo, los datos que aparece en el Plan Director son 5,72 hectómetros cúbicos de los pozos de Mendaza y en la solución definitiva, es decir, en la situación la presión que soportarían estos pozos una vez que se finalice lo planteado por el Plan Director estaríamos hablando de 3,81 hectómetros cúbicos, gracias a la aportación de 2,20 hectómetros cúbicos por parte del Canal. Por lo tanto, creo que esto es también necesario mencionarlo como, bueno, aquí lo que se plantea es una situación en la que se dice, vamos a adelantar la propuesta de conexión con el ramal, con el Canal de Navarra que va a pasar, viene de la zona de Larraga, la ampliación de la primera zona, y hay una previsión también de una construcción de una ETAP en la conexión. Yo tengo aquí delante lo que es el esquema de infraestructuras, y queda claro que hay que realizar una extracción de tratamiento de agua potable en esta parte de lo que sería en la primera toma que se hace del Canal de Navarra y, por lo tanto, creo que esa previsión está ahí.

El resto, ¿hay que hacerlo simultáneamente?, ¿hay que adelantarlo? Es una cuestión, yo creo, en primer lugar, de como digo, primero de tener las concesiones, aunque eso no sé si podría o no dimensionar, condicionar la dimensión, de los ramales que haya que hacer, de las tuberías que haya que incorporar, etcétera. Pero en todo caso, sí que creo que es importante eso, y desde luego, la infraestructura que haya que hacer desde los pozos de Mendaza para llevar agua a Viana o llevar agua hasta Sartaguda, hay que hacer. En este caso el Plan Director ha dado una prioridad, entendiendo que en estos momentos se podría, ejecutando esos ramales y estas condiciones, llevar agua incluso hasta Azagra.

Evidentemente, lo que hay que plantear es que en el periodo final se cumplan, como ha dicho el señor, el portavoz de Geroa-Bai, que se cumplan los calendarios, que se cumpla la ejecución que está prevista y desde luego, estamos hablando de que en el primer quinquenio se van a

sumar aproximadamente unos 26 millones de ejecuciones de obra, estamos hablando del año 20-24. Por lo tanto, adelantar en estos momentos los 12 millones de euros que se planteen como conexión de Itoiz Canal de Navarra y la ETAP, no sé si está previsto o no previsto en el Plan Director, creo que no, en el Plan de Infraestructuras Locales creo que tampoco, con lo cual, tendríamos que ver esto en detrimento de qué, si lo queremos hacer todo a la vez o si necesitaríamos mayor dotación.

Nuestro grupo parlamentario no ve clara la pretensión planteada porque, en definitiva, se habla de no duplicar esfuerzos, no entendemos bien qué esfuerzos se están duplicando y nos gustaría que se nos aclarara qué esfuerzos se están duplicando, porque si hay que hacer una conducción desde Mendaza hasta Sartaguda y hay que hacer luego, en su caso, una conexión desde el Canal de Navarra hasta, para suministrar, hasta Azagra, evidentemente son ramales que no están interseccionados, no están entre ellos directamente comunicados, y si hay una situación transitoria para llevar a Cárcar, a Andosilla, a Medina Azagra agua desde Mendaza, evidentemente hay que llevarles desde el canal y aprovechar lo que se vaya a hacer para el resto.

Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario, nos vamos a abstener porque, como digo, no vemos claro, nos felicitamos de que en su momento el Plan Director fue capaz de incorporar algunas de las aportaciones que se hicieron desde la zona, desde la asociación *Salvemos el Ega/Ega bizirik* desde entidades que planteaban efectivamente, que había síntomas de agotamiento y eso es una realidad, eso lo hemos visto y se puede ver perfectamente en algunos momentos en estiaje en el verano. Y desde luego, el hecho de que en su momento el Gobierno de Navarra fuera capaz, digamos, de cambiar y en alguna medida modificar su posicionamiento inicial, la alternativa inicial que se planteaba para incorporar precisamente, que de los pozos de Mendaza no se agote y no se llegue a lo que inicialmente planteaba la Mancomunidad, que se completara el abastecimiento con el Canal de Navarra liberando a la zona norte de Lóquiz de la presión ambiental que suponían estas extracciones, sobre todo como digo, en verano-otoño y que se dejará en su caso, que esto ni siquiera se va a dejar en estos momentos, como reserva el pozo P3 de Ancín, y en ese sentido, como digo, nos felicitamos de que el Gobierno de Navarra incorporara en el resultado final y en la redacción final de este Plan Director del Ciclo Integral del Agua para Navarra de Uso Urbano del periodo 2019-2030, estas aportaciones que también en ese periodo de vacaciones hicieron otra multitud de organismos. Por lo tanto, nos abstendremos en el contenido de la moción.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Araiz. Es el turno por diez minutos, de la señora Aznárez de la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos-Ahal Dugu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta y buenos días a todos y a todas. Nuestro voto, como ya le he comentado esta mañana al señor Bujanda Cirauqui, va a ser en contra y más que todo por una cuestión, yo creo, de compromiso político con lo que se aprobó en la anterior legislatura, que era todo ese Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano de Navarra, que como bien han comentado, yo creo que por parte del portavoz del Partido Socialista de Navarra el señor Lecumberri Uribayen, ya nos señala, ya nos define, ya nos diseña todo el cronograma y todo el calendario de obras. Por lo tanto, no hay más que cumplir con aquello que se aprobó en mayo de hace escasamente un año, 2019, y que tiene vigencia para años el llevar a cabo el Plan Director del Ciclo Integral del Agua.

Por lo tanto, yo creo que si tenemos todavía todo un calendario que desarrollar hasta 2030, hasta, como digo, muchos años todavía, vamos a darle tiempo porque no lleva ni un año en cumplimiento de este Plan Director que, como digo, ya nos diseña y nos pone el horizonte, nos pone en ese camino, en esas obras que tienen que irse realizando, diseñando, ejecutando y que ahora mismo no lo vemos. Porque yo lo que veo, en definitiva, es que usted, señor Bujanda Cirauqui, quiere correr, darse prisa, es una legislatura, ya ha pasado un año de legislatura, y me imagino que tendrá también compromisos políticos con su gente votante de Navarra Suma para que los desarrollos que contempla el Plan Director se hagan cuanto antes, legítimo. Pero si tenemos todo un cronograma, yo creo que no vemos pertinente que se adelanten obras, como usted ha mencionado en su moción, para satisfacer a algunos de sus pueblos o de la gente que vota a Navarra Suma. No creo que, si se llega a un acuerdo, en mayo del 2019, con todos los agentes implicados, que diseñar todo un Plan Director no es cosa fácil, se abordó el tema que costó tiempo y yo creo que no hay más que seguir con lo que este plan recoge y seguir con la senda que se inició en 2019.

Es cierto también, que el problema se sitúa en el tramo bajo del río Ega debido al uso, no para uso urbano, sino más que todo para ese uso que se hace para el regadío y además, se notan los picos de uso del agua, justamente en los meses de más calor, porque es justamente donde más se riega. Por lo tanto, nuestro voto en contra por lo que le digo, tenemos todo un Plan Director que nos marca la senda, tenemos un Plan Director que nos marca el calendario y el cronograma. Por lo tanto, seguiremos con aquello que en 2019 aprobamos los cuatro grupos que sustentábamos aquel Gobierno y aquel departamento, más el Partido Socialista Navarra que también se suma a este Plan Director. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora Aznárez. Damos paso al señor Bujanda, por si quiere hacer el uso de su contestación.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señora Presidenta. Empezaré por el final, señora Aznárez, a mí me parece muy bien que quiera estar comprometida con su equipo de gobierno, con la parte del Gobierno, pero yo no vengo aquí a hacer política por tema de votantes de Navarra Suma o no Navarra Suma. Creo que sólo hay que ver la ideología o la idiosincrasia o los votantes de la parte de Tierra Estella y verá usted que se equivoca, sí que seremos el partido mayoritario, pero desde luego no somos el cien por cien de los votantes.

Señor Araiz, mire le voy a decir, *Salvemos al Ega*, presentamos unas alegaciones el 21 de diciembre del 2018 que ni siquiera se nos tomaron en consideración. Ya no es que no se hayan metido aquí, es que ni siquiera se tomaron en consideración. Por supuesto, con el tema de extracciones le doy la razón, las concesiones del ramal o las de concesiones de los pozos, unos pozos que están en total ilegalidad y no sabemos hasta cuándo van a estar, tienen mala pinta. Nadie está diciendo que no se extraiga porque lo principal es…, bueno, es más, mi pueblo bebe de Mendaza, después de tres bombeos, también tengo que decirlo, el que saca el botijo, el que lleva el primer depósito y el que lleva el segundo depósito.

Por lo tanto, yo creo que la concesión de la CHE es mucho más factible por parte del ramal y será mucho más factible que la CHE haga una concesión para tres hectómetros cúbicos, por decir algo, que no para nueve, diez o doce que al final van a ser como los datos los darán. Yo entiendo que usted tenga que ser reticente con el tema del Canal, lo entiendo, pero creo que usted sabe

que cuando ya está hecho, cuando este Gobierno ha apostado por ponerlo en marcha y que se supone que ya está en marcha el ramal del Ega, va a ser mucho más rápido eso, que solucionar todo el lio que hay en Mendaza para llevar el agua hasta Azagra.

Ya no me meto aquí, en el tema de las infraestructuras, porque el Plan Director sí que está bien diseñado en el tema de infraestructuras. Yo creo que podrían modificarse y ahí vengo, donde digo las duplicidades, porque sí que es cierto que el Plan Director, en la alternativa, lo que dice es una ETAP y viene luego en el Estudio Económico de las Alternativas, la ETAP va San Adrián, cuando es un auténtico disparate poner una ETAP en San Adrián, donde tiene que estar puesta al final es en Lerín, como usted bien ha dicho, porque si tenemos que bombear agua desde el final hasta arriba, entonces ninguna solución económica es la adecuada.

Por lo tanto, creo que tiene mucha razón, pero en el tema de duplicidades, es a lo que me refiero, parte de las infraestructuras se evitarían porque hay aquí infraestructuras que en ese estudio vienen de seiscientos cuando en la otra alternativa vienen de trescientos en la red. Yo creo que eso es técnico, no tiene sentido seguir con ello, pero ahí es lo que me refiero en las duplicidades.

Por supuesto, señor Azcona, y lo he dicho desde el principio, que Viana y muchos otros sitios tienen que seguir bebiendo desde Mendaza, lógicamente, porque tienen que beber agua o sino habrá que bombear, si al final llega la concesión de la CHE no se llega a efecto y ese pozo se tiene que cerrar, que todo puede pasar. Yo creo que el señor Araiz lo ha dicho muy claramente, todo puede pasar. Entonces, habrá que coger y que beban desde el Canal de Navarra, lógicamente, porque tienen que tener agua de calidad que ahora mismo sino no tendrían, pero es que hay que ver la alternativa.

El tema de adelantar o no la Mancomunidad, lo de adelantar la Mancomunidad me hace una gracia… Una Mancomunidad que usted como Presidente de la Federación ya se encargó con el Mapa Local de cargárselas y si no están, es porque las comarcas no se han puesto en marcha. Ustedes sabrán por qué, pero realmente a estas alturas, según la Ley del Mapa Local, ya tenía que estar la comarca funcionando.

Por lo tanto, usted que hable de mancomunidades, viabilidad de mancomunidades o cualquier cosa que tenga que ver con mancomunidades, creo que podrá hablar de comarcas, porque es que incluso el Plan Director en su Comisión de Seguimiento. Por cierto, una Comisión de Seguimiento que tenía estar formada seis meses después y aún estamos esperándola, en sus órganos lo formará la Comisión de Seguimiento del Gobierno de Navarra y sociedades públicas, Federación Navarra de Municipios y Concejos, lógicamente, comarcas, ya no aparecen mancomunidades, y organismos económicos, entidades locales, etcétera. Por lo tanto, que usted venga a ser el valedor de las mancomunidades, me da como un poquito de risa. Por supuesto, esto es lo que hay.

Dice que hay que adelantar, no sé cuántos millones ha dicho porque no lo he apuntado, que no hay que adelantar, que no hay más millones, porque es que el Estudio de Alternativas del propio Plan Director tiene errores, hasta el punto -a ver si lo encuentro- el coste de la infraestructura se estima en 18,3 millones de euros, pero el Pesis de abastecimiento de mancomunidad con la misma infraestructura tiene un presupuesto contrata de 36 millones. Ya me dirá usted a mí, esos 18 millones de euros de diferencia de la misma obra del Plan Director al presupuesto de contrata

de mancomunidad dónde están. Por lo tanto, esto de los 15, los 18, los 20 millones, creo que no es así.

Lo mismo le digo al Partido Socialista que ha defendido Mancomunidad, todos los ayuntamientos que han votado o que han salido en contra de esta moción en Tierra Estella son los presididos por el Partido Socialista, pero ustedes están siendo conniventes en cargarse las mancomunidades, porque ustedes hace dos años querían derogar la Ley del Mapa Local y hoy se la han comido con patatas. Por lo tanto, de defender mancomunidades poquito, pero poquito, además.

A partir de aquí, tengo que agradecer por lo menos la abstención de Bildu, que es lo que está haciendo también en otros ayuntamientos, y al resto que sean responsables de lo que están haciendo, que sean consecuentes, y que esto no es una cuestión de votantes o no votantes, esto es una cuestión de lógica, de adelantar una infraestructura que va a ir más rápido y probablemente con menos problemas administrativos desde el Canal de Navarra que desde el de Mendaza, y que desde luego, son mucho más sostenibles para el medio ambiente del río Ega. Porque el tema es sencillo, se han centrado algunos en decir que el problema está en el curso bajo o en el curso medio del río Ega, pero el curso bajo y el curso medio del río Ega, viene a ser que se suministra del curso alto. Si el curso alto, las fuentecitas que aparecen en Abáigar, en Murieta, en Ancín, en Nazar, en Mendaza, del botijo les estamos tirando de abajo y por el chorro ya no sale, es donde aparecen los problemas abajo y, por supuesto que no es por uso de boca o por uso urbano, que es por el uso de riego, sobre todo de esos regadíos, vamos a decir, antiguos, tradicionales, que son un despropósito ambiental, económico y ecológico.

Claro que es por ese uso, pero ahí viene a paliar el Canal de Navarra, que se supone que ya está en marcha la ampliación. Por lo tanto, si quitamos uno de los problemas que es el riego, eso va a ser rápido, por qué no. Bueno, el señor Azcona dice que parece que no va a ser rápido, vale, yo ahí no me meto. Pero sí que es cierto que están ya las expropiaciones en marcha y el propio Gobierno dice que va a ser rápido, no sé por qué nos empeñamos y nos empecinamos en sacar agua de un acuífero que está sufriendo mucho, lo estamos sobreexplotando y que es parte del recurso del curso medio del río Ega. Y a partir de aquí, lo dicho, gracias por escucharme y nada más.

SRA. PRESIDENTE (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Bujanda. Vamos a proceder a realizar la votación a mano alzada y empezaremos con los votos a favor. (PAUSA).

[Comenzamos con la votación.]

Muy bien, votos en contra. (PAUSA). Abstenciones. (PAUSA).

Como hay un empate, por medio del… ¿Ah, no? ¿Han cambiado? (MURMULLOS). Entonces, la votación se decide por voto ponderado y sería un voto en contra. 20 a favor y 22 en contra. Se da por desistida de la votación. Cerramos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 11 minutos).